



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 17 SET 1993

Expte. Nº 737/91

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral Nº 435-91; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa al C.P.N. Salvador Ramón D'Abate como Presidente de la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 30 de Setiembre en curso y hasta el vencimiento del plazo de mandato de los actuales directores, o sea el 1º de Agosto de 1993;

Que por resolución rectoral Nº 283-93 se prorrogó la designación de los actuales directores de la Obra Social, a partir del 2 de Agosto y hasta el 30 de Setiembre del corriente año, por los motivos expuestos en el exordio de la citada resolución;

Que como consecuencia de ello se considera conveniente solicitar al Cr. D'Abate que permanezca cumpliendo las funciones de Presidente de la Obra Social de la UNSa. hasta tanto asuma el nuevo Presidente;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Solicitar al C.P.N. Salvador Ramón D'ABATE, continúe desempeñándose como Presidente de la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, hasta tanto sea designado el nuevo Presidente de la misma.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga, tome razón Dirección General de Personal, y siga a la Obra Social a sus demás efectos.-



MELIDA  
SECRETARÍA GENERAL

DR. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 456 - 93